



ANEP



UTU

EDUCACIÓN
TÉCNICO
PROFESIONAL

Curso Técnico Terciario en Administración

Año 2015

Modalidad	Semipresencial
Duración	2 años - 4 semestres
Crédito Educativo	182
Certificación/ Titulación	Título: Técnico en Administración



1. Fundamentación de la propuesta.....	2
1.1 Contextualización de la Educación Superior de la DGETP - UTU.....	2
2. Fundamentación de la modalidad semipresencial en cursos de Educación Terciaria.....	4
3. Propuesta de adecuación curricular para la implementación de la modalidad.....	5
4. Perfil de ingreso.....	6
5. Perfil de egreso.....	6
6. Esquema curricular modalidad semipresencial.....	8
6.1. Unidades curriculares y niveles de virtualidad.....	9
7. Orientaciones para la planificación de instancias virtuales.....	10
7.1. Adaptación metodológica.....	10
7.2. Diseño de recursos y materiales accesibles.....	10
7.3. Plataforma y herramientas tecnológicas.....	10
7.4. Estrategias de evaluación.....	11
7.5. Interacción y acompañamiento.....	11
7.6. Accesibilidad y equidad.....	11
7.7. Gestión del tiempo y autonomía del estudiante.....	12
8. Sistema de evaluación.....	12
9. Plan de seguimiento de la propuesta: Usina de Desarrollo e Investigación Curricular... 	13
10. Perfiles docentes.....	17
11. Referencias bibliográficas.....	20

1. Fundamentación de la propuesta

1.1 Contextualización de la Educación Superior de la DGETP - UTU

La educación superior actual se encuentra en un proceso de transformación constante, impulsada por los avances tecnológicos, la globalización y las nuevas demandas del mercado laboral. Así, las instituciones enfrentan el desafío de adaptarse a un entorno cambiante, donde el aprendizaje en línea, la interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades blandas adquieren un papel central. Al mismo tiempo, persisten problemáticas como la desigualdad en el acceso, la desvinculación estudiantil y la necesidad de garantizar una formación de calidad. En este contexto, la educación superior no solo debe transmitir conocimientos, sino también fomentar el pensamiento crítico, la innovación y la responsabilidad social para formar profesionales capaces de afrontar los retos del siglo XXI.

Por su parte, la educación terciaria enfoca su aporte en la inserción al mundo del trabajo debido a su fuerte énfasis y orientación técnico profesional. Esto se logra generando las condiciones para que las personas a través del desarrollo de competencias generales, transversales y técnicas-tecnológicas, puedan continuar con la formación y la profesionalización a lo largo de la vida, aprendiendo a aprender.

En este marco, las propuestas curriculares actuales en los centros de educación terciaria accionan cambios para atender este contexto con propuestas que promuevan:

- A) Actualización curricular: constituye un mecanismo que posibilita la adecuación y/o innovación de las propuestas educativas en función de dinámicas temporales de menor escala que las que implican una revisión estructural de los planes de estudio de las carreras terciarias. Este procedimiento facilita la articulación entre los procesos formativos y las exigencias emergentes del sistema productivo, favoreciendo la prospectiva pedagógica en relación con el mundo del trabajo.
- B) Flexibilidad: considerando que los procesos de aprendizaje se desarrollan de manera diversa y en tiempos propios de cada estudiante, la implementación de la

modularidad curricular, según las circunstancias y los contextos contemporáneos, emergen como criterios fundamentales en la configuración de los diseños curriculares de nivel terciario.

- C) Contextos de aprendizaje diversos: cada individuo tiene una manera particular de aprender, este aprendizaje en torno a una temática dada puede ocurrir en espacios de aula, en entorno virtuales de aprendizaje o en ámbitos laborales. Lo central es la integración de estos saberes adquiridos, cuyos conocimientos serán aplicados a disciplinas y/o sectores productivos.
- D) Estrategias de reconocimiento de competencias para el ámbito laboral: constituye una herramienta clave para valorar saberes construidos a través de experiencias formales, no formales e informales, facilitando la validación de aprendizajes previos y la articulación de trayectorias educativas con necesidades productivas concretas en la medida de que están alineadas con un objeto de estudio y un plan de desarrollo de competencias vinculado a una carrera técnica.

El diseño curricular en la educación superior constituye un proceso estratégico que define la estructura, los contenidos, las metodologías y los criterios de evaluación de una propuesta educativa, lo que implica decisiones pedagógicas, epistemológicas y políticas que impactan en la calidad de la formación. El currículo actúa como un puente entre el conocimiento académico, las demandas del entorno social y productivo, y las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, por lo que su diseño requiere una mirada integradora y contextualizada.

En este escenario, el currículo debe entenderse como un sistema abierto, en constante revisión, capaz de adaptarse a las transformaciones sociales y a las necesidades formativas de las nuevas generaciones.

En este sentido, Addine (2003)¹ define el currículo reconociendo la necesidad de apertura y actualización antes señalada:

“El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y

¹ Addine, F. (2003). *Diseño Curricular*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Cuba.

necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar” (2003, p.5)

2. Fundamentación de la modalidad semipresencial en cursos de Educación Terciaria

El presente apartado tiene como finalidad brindar lineamientos pedagógicos para las modalidades de educación a distancia y el desarrollo de cursadas semipresenciales en la Educación Terciaria. Esta modalidad se encuentra en consonancia con los procesos de descentralización y fortalecimiento de la oferta educativa de la educación superior, que prioriza actualmente la Dirección General de Educación Técnico Profesional. En este marco, es de interés incorporar estrategias que permitan el desarrollo de aprendizajes a lo largo de toda la vida, incorporan el uso de tecnologías digitales, otorgando flexibilidad a la cursada y adaptabilidad frente a la transición hacia nuevas realidades en la sociedad, el trabajo y la tecnología.

Según se plantea en el “Documento orientador para el fortalecimiento de las modalidades semipresenciales en la Educación Terciaria de la DGETP-UTU” Res. 2998/2025 la irrupción y constante evolución de las tecnologías digitales han transformado profundamente los paradigmas educativos, impulsando la reconfiguración de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, especialmente en la educación superior. Este escenario contemporáneo demanda una reflexión crítica sobre los modelos pedagógicos y las modalidades que mejor respondan a las necesidades de los estudiantes, y a las exigencias de una sociedad cada vez más digitalizada y conectada. (Lion y Maggio, 2019).

En este contexto, la modalidad virtual ha experimentado un crecimiento significativo, particularmente en contextos de educación superior, y se posiciona como una alternativa accesible y flexible para aquellos que no pueden asistir de manera presencial. Sin embargo, esta modalidad requiere que los estudiantes posean una mayor autonomía en su aprendizaje, así como, un manejo adecuado de las herramientas digitales. (García Aretio, 2014).

La evolución de estas modalidades ha llevado a la emergencia de enfoques que combinan la presencialidad y la virtualidad. Las prácticas educativas contemporáneas

reconocen que la semipresencialidad ha ganado relevancia especialmente en contextos post-pandemia. La flexibilidad y la capacidad de ofrecer acceso a estudiantes en distintas ubicaciones geográficas, se han vuelto esenciales. La combinación de temporalidades y espacios que caracteriza a la semipresencialidad amplía las posibilidades de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como colaborativo, ya sea en línea o en el aula. (Lion, 2023). Esta integración de distintas dimensiones de la enseñanza y del aprendizaje representa una respuesta a la creciente complejidad de los escenarios educativos, donde las fronteras tradicionales entre lo presencial y lo remoto se difuminan. (García Canclini, 1997).

3. Propuesta de adecuación curricular para la implementación de la modalidad

En el marco de la modalidad semipresencial, siguiendo las orientaciones del Documento orientador para el fortalecimiento de las modalidades semipresenciales en la Educación Terciaria de la DGETP (Res. 2998/2025), se ha elaborado una escala que clasifica las unidades curriculares en un continuo de alta, media o nula virtualidad. Esta distinción responde a la necesidad de presencialidad en aquellos casos donde los saberes estructurantes y competencias requieren actividades prácticas de resolución de problemas, con intermediación docente directa.

Para las unidades curriculares de virtualidad alta, se propone el desarrollo de tareas asincrónicas a través del Campus Virtual. Las instancias sincrónicas serán presenciales, estas se destinan a resolver dudas, monitorear progresiones de saberes, intercambiar avances y realizar procesos de coevaluación y autoevaluación.

En las unidades curriculares de virtualidad media, donde el curso puede impartirse de forma virtual desde Campus Virtual con intermediación pedagógica presencial, se sugiere combinar trabajo asincrónico con encuentros presenciales mensuales, con una duración de hasta 4 horas aula, a modo de ejemplo. En estos espacios se abordarán conceptos clave y se promoverá el desarrollo y la discusión de tareas.

Respecto a las unidades curriculares de virtualidad nula, que requieren un fuerte componente presencial para el desarrollo de competencias prácticas, se plantea trabajo en aula de manera convencional.

Los docentes de las unidades curriculares de alta y media virtualidad deberán coordinar la planificación de los espacios presenciales y virtuales con la coordinación de la carrera y con la dirección del centro educativo a los efectos de garantizar el cumplimiento del desarrollo de las competencias y contenidos establecidos en los programas. Cabe señalar que todos los contenidos programáticos y orientaciones de evaluación corresponden al plan de estudios vigente del Curso Técnico Terciario en Administración Plan 2015.

4. Perfil de ingreso

- Egresados de Educación Media Superior de cualquier orientación

5. Perfil de egreso

Las competencias construidas, desarrolladas y consolidadas durante los cuatro semestres posibilitaran al egresado:

Funciones Transversales:

- Diseñar los planes de acción de su área de intervención para cumplir con los lineamientos estratégicos.
- Coordinar equipos de trabajo para llevar adelante los planes de acción.
- Gestionar, evaluar y resolver problemas para asegurar la implementación de los planes de acción establecidos.
- Asesorar sobre su área de intervención.
- Desarrollar procesos técnicos y administrativos en áreas de su especialidad, para dar cumplimiento a los planes y programas establecidos.
- Analizar datos e información relevante para la toma de decisiones.
- Asegurar la disponibilidad de información relevante y actualizada de acuerdo a los requerimientos del área de intervención.
- Brindar apoyo técnico específico de acuerdo a la información y a los requerimientos de distintos actores.
- Mantener actitud de permanente análisis crítico ante las situaciones que se presentan
- Ejecutar tareas técnico - administrativas del área técnica de su especialidad.

Funciones Específicas:

- Diseñar los planes de acción en organizaciones públicas o privadas en áreas sustantivas o de apoyo para cumplir con los lineamientos estratégicos.
- Asesorar y brindar apoyo técnico y específico, en aspectos vinculados a los cometidos principales y secundarios en las organizaciones públicas y privadas.
- Desarrollar los procesos técnicos requeridos para dar cumplimiento con los planes previamente definidos.
- Procesar, analizar y reportar datos e información relevante del contexto socio - económico, para facilitar la toma de decisiones de los distintos agentes intervinientes en la gestión de las organizaciones públicas o privadas.
- Aplicar técnicas específicas para la mejora continua de la planificación, organización, dirección, coordinación y control de los macro o microprocesos de trabajo, a nivel general de la organización, o en las diferentes unidades que la componen.
- Asistir a la gestión, a la formación y a la investigación para la formulación de normas y procedimientos de administración en cualquiera de las áreas de las organizaciones o en su área de especialización.
- Aplicar técnicas y prácticas profesionales en dichas áreas.

6. Esquema curricular modalidad semipresencial

ESQUEMA CURRICULAR Curso Técnico Terolario													
Orientación Administración (00P)				Plan año 2016		Modalidad Semipresencial							
MÓDULO	CÓDIGO ÁREA	CÓDIGO ASIGNATURA	COMPONENTE	UNIDAD CURRICULAR	HORAS ESTUDIANTE				HORAS DOCENTE				
					HORA AULA SEMANAL 45'	REL. C/U 60'	TOTALES SEMESTRE	CREDITOS EDUCATIVOS	HORA AULA SEMANAL 45'	REL. C/U 60'	Planificación y elaboración de material en aula virtual (0,25)	COORDINACIÓN	TOTALES SEMANALES 45'
1	14A	00001	CF	Administración I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14B	07821	CF	Contabilidad general I	4	3	64	6	4	3	-	1	5
	189	0911	CF	Derecho I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	803	28851	CF	Métodos cuantitativos I	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	4
	239	12101	CF	Economía y Finanzas I	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	4
	14C	28741	CT	Metodología I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14A	68781	CT	Técnicas de Gestión I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14D	17321	CT	Gestión privada I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14E	17331	CT	Gestión pública I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
Sub total * 16 SEMANAS					28	21	448	48	28	21	8	8	43
2	14A	00002	CF	Administración II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14B	07822	CF	Contabilidad general II	4	3	64	6	4	3	-	1	5
	189	0912	CF	Derecho II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	803	28852	CF	Métodos cuantitativos II	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	4
	239	12102	CF	Economía y Finanzas II	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	4
	14C	28742	CT	Metodología II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14A	68782	CT	Técnicas de Gestión II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14D	17322	CT	Gestión privada II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14E	17332	CT	Gestión pública II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
Sub total * 16 SEMANAS					28	21	448	48	28	21	8	8	43
3	14A	00003	CF	Administración III	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14A	68783	CT	Técnicas de Gestión de la Información I	4	3	64	6	4	3	1	1	6
	14D	17324	CT	Gestión privada III	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14E	17334	CT	Gestión pública III	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	189	23981	CF	Legislación aplicada I	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14C	28841	CT	Metodología aplicada I	6	4,5	96	9	6	4,5	-	1	8
	14B	8001	CT	Contabilidades especiales org. públicas I	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	5
	14B	8011	CT	Contabilidades especiales org. privadas I	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	5
Sub total * 16 SEMANAS					28	21	448	45	28	21	6	8	44
4	14A	00004	CF	Administración IV	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14A	68783	CT	Técnicas de Gestión de la Información II	4	3	64	6	4	3	1	1	6
	14D	17323	CT	Gestión privada IV	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14E	17333	CT	Gestión pública IV	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	189	23982	CF	Legislación aplicada II	3	2,25	48	5	3	2,25	1	1	5
	14C	28842	CT	Metodología aplicada II	6	4,5	96	9	6	4,5	-	1	8
	14B	8002	CT	Contabilidades especiales org. públicas II	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	5
	14B	8012	CT	Contabilidades especiales org. privadas II	3	2,25	48	5	3	2,25	-	1	5
Sub total * 16 SEMANAS					28	21	448	45	28	21	6	8	44
Proyecto Integrador					-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Carrera					112	84	1782	182	112	84	22	34	174

6.1. Unidades curriculares y niveles de virtualidad

UNIDADES CURRICULARES Y NIVELES DE VIRTUALIDAD	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
	Administración I (2)	Administración II (2)	Administración III (2)	Administración IV (2)
	Contabilidad general I (3)	Contabilidad general II (3)	Contabilidades especiales org. públicas I (3)	Contabilidades especiales org. públicas II (3)
	Derecho I (1)	Derecho II (1)	Legislación aplicada I (1)	Legislación aplicada II (1)
	Métodos cuantitativos I (3)	Métodos cuantitativos II (3)	Contabilidades especiales org. privadas I (3)	Contabilidades especiales org. privadas I (3)
	Economía y Finanzas I (3)	Economía y Finanzas II (3)	Metodología aplicada I (3)	Metodología aplicada II (3)
	Metodología I (2)	Metodología II (2)		
	Técnicas de Gestión I (1)	Técnicas de Gestión II (1)	Técnicas de Gestión de la Información I (2)	Técnicas de Gestión de la Información II (2)
	Gestión privada I (2)	Gestión privada II (2)	Gestión privada III (1)	Gestión privada IV (1)
	Gestión pública I (2)	Gestión pública II (2)	Gestión pública III (1)	Gestión pública IV (1)
				Proyecto integrador
CÓDIGOS	VIRTUALIDAD ALTA (1) VIRTUALIDAD MEDIA (2) VIRTUALIDAD NULA (3)			

Fuente: Elaboración propia

7. Orientaciones para la planificación de instancias virtuales²

El desarrollo de una asignatura en modalidad virtual requiere de la planificación estratégica para garantizar la efectividad del aprendizaje y el logro de los resultados de aprendizaje promovidos para el curso. Seguidamente se citan algunas recomendaciones didácticas pedagógicas a tales fines.

7.1. Adaptación metodológica

La enseñanza virtual requiere un enfoque didáctico novedoso para asegurar que los estudiantes mantengan una experiencia de aprendizaje efectiva. No basta con trasladar los contenidos; es necesario considerar el desarrollo de competencias digitales y fomentar la autonomía del estudiante. Los modelos como el aprendizaje activo, el aprendizaje invertido (flipped classroom) y el aprendizaje basado en proyectos pueden ser claves para mantener el dinamismo en entornos digitales. Por su parte, las estrategias de gamificación también pueden integrarse para incentivar la participación y el compromiso.

7.2. Diseño de recursos y materiales accesibles

Los materiales educativos deben estar diseñados con principios de accesibilidad, asegurando que todos los estudiantes puedan interactuar sin barreras. Es recomendable que los contenidos sean multimodales, es decir, que incluyan texto, imágenes, videos explicativos y elementos interactivos. Además, los materiales deben promover el autoaprendizaje, facilitando guías de trabajo, preguntas orientadoras y estrategias para la construcción de conocimiento desde el contexto de cada estudiante. Para ello, se deben tener en cuenta los Diseños Universales de Aprendizaje (DUA) como condición necesaria para lograr estos cometidos.

7.3. Plataforma y herramientas tecnológicas

Es importante que el diseño del curso responda a los principios de usabilidad, evitando sobrecargar con demasiadas herramientas que puedan dificultar el aprendizaje. Además, se debe considerar la formación del docente en el uso de estas plataformas,

² Tomado de: "Documento orientador para el fortalecimiento de las modalidades semipresenciales en la Educación Terciaria de la DGETP" (Res. 2998/2025).

garantizando que pueda utilizarlas estratégicamente. En este sentido, desde Campus Virtual, con el manejo de Moodle y procesos de formación docente, se debe promover el desarrollo de estrategias que garanticen el normal funcionamiento de los cursos.

7.4. Estrategias de evaluación

La evaluación en entornos virtuales debe favorecer el seguimiento del proceso de aprendizaje más allá de la medición de conocimientos puntuales. Es recomendable implementar evaluaciones formativas que incluyan autoevaluaciones y retroalimentación continua. Es de interés también efectuar evaluaciones por resultados de aprendizaje, enfocadas a valorar la aplicación de saberes en contextos reales. En referencia al registro de actividades se sugiere la utilización de portafolios digitales, donde los estudiantes puedan evidenciar su desarrollo progresivo. El objetivo es que la evaluación no sea únicamente sumativa, sino que permita acompañar al estudiante en su proceso de construcción de aprendizaje.

7.5. Interacción y acompañamiento

En la educación presencial, la interacción entre docentes y estudiantes sucede de manera natural. En ambientes virtuales, debe ser intencionalmente promovida con estrategias efectivas que incluyen la realización de foros de discusión estructurados, con preguntas orientadoras que favorezcan el pensamiento crítico; espacios de tutoría virtual, donde el estudiante pueda evacuar dudas de manera personalizada; uso de herramientas de comunicación asincrónica como videos con retroalimentación, comentarios en tareas, entre otros, para garantizar que todos los estudiantes reciban orientación. Es clave que la interacción no dependa exclusivamente de sesiones síncronas, sino que haya mecanismos alternativos para la comunicación efectiva.

7.6. Accesibilidad y equidad

El acceso a la tecnología y la conectividad no es homogéneo en todos los contextos. Al diseñar una asignatura virtual, se debe prever alternativas para quienes tienen conectividad limitada, como la posibilidad de descargar materiales o recibir contenidos en formatos de bajo consumo de datos, flexibilidad en los tiempos de entrega,

considerando las realidades de cada estudiante, diseño accesible, incluyendo subtítulos en vídeos, descripciones en imágenes y compatibilidad con lectores de pantalla.

7.7. Gestión del tiempo y autonomía del estudiante

El aprendizaje virtual exige que el estudiante gestione su tiempo de manera autónoma. Para facilitar este proceso, se pueden incorporar cronogramas de actividades claros, con fechas de entrega organizadas; orientaciones sobre hábitos de estudio en ambientes digitales, ayudando a los estudiantes a estructurar su rutina de trabajo; actividades con retroalimentación automatizada, para que los estudiantes puedan monitorear su progreso con actividades de evaluación que le permitan reforzar los procesos de aprendizaje. En este sentido, el Campus Virtual deberá proveer un curso inicial para la familiarización con el entorno digital en relación a los aspectos de navegación, perfil de usuario, gestión de contenidos y herramientas de interacción que le permitan cursar la asignatura sin dificultades de acceso.

8. Sistema de evaluación

8.1 Consideraciones para la evaluación y anexo reglamentario

La evaluación es una etapa del proceso educacional, que tiene por finalidad comprobar, de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados que se fijaron con antelación.

Es una de la etapas más importantes, que debe ser continua y constante, porque no basta un control solamente al final de la labor docente, si no antes, durante y después del proceso educativo, y a que esto no va a permitir conocer el material humano que estamos conduciendo, así como también nos podemos percatar de los aciertos y errores que estamos produciendo en el desarrollo del quehacer educativo. De acuerdo a los resultados de la evaluación se harán los reajustes o mejoramientos de la enseñanza.

El docente debe recolectar la mayor información posible sobre el estudiante. Para ello puede registrar orales, escritos, trabajos domiciliarios, trabajos prácticos, búsqueda de información u otros.

En relación a la evaluación, es clave realizar co-evaluaciones, autoevaluaciones, evaluaciones sobre los contenidos pero también sobre los cursos. Deberá ser una

instancia más de aprendizaje, donde se toma contacto con el saber desde otro lugar y se consolida el vínculo entre la enseñanza y el aprendizaje.

Finalmente, se coordinarán pautas de evaluación en conjunto con la Coordinación y la Sala Docente, teniendo en cuenta el REPAG vigente.

9. Plan de seguimiento de la propuesta: Usina de Desarrollo e Investigación Curricular

La necesidad de dar acompañamiento en la implementación del presente plan de estudio, para promover la efectiva realización de las metas y sentidos que persigue, constituye un espacio para construir estrategias institucionales novedosas. De esta manera, se propone la concreción de una “Usina de Desarrollo e investigación Curricular” entendida como un dispositivo generador de reflexiones y acciones que logren coherencia, alineación, sentido e impacto en la implementación de las propuestas pedagógicas y curriculares. (Rivas, 2022).

FASE I: Apoyo a la implementación de la propuesta curricular - Año 1-2

Finalidad: acercar a los colectivos docentes la propuesta y sus cometidos evidenciando la importancia del trabajo en torno a logros de resultados de aprendizaje, en el marco de la enseñanza competencial.

1) Dispositivos pedagógicos y curriculares:

- a) Encuentros de sensibilización a actores educativos.
- b) Producción pedagógica de materiales: Rúbricas y progresiones de las Competencias.
- c) Monitoreo de la implementación en clave pedagógica de aula y de Gestión de Centro.
- d) Identificación de las necesidades formativas y requerimientos docentes para la implementación del Plan.
- e) Formación y actualización docente continua

2) Recursos documentales que acompañan la implementación:

- Guía de implementación para la gestión de centro de la propuesta.

- Guía de implementación con aportes pedagógicos: aportes para la práctica docente en el nuevo Plan (gestión de los espacios de coordinación y Taller Transversal, proyectos, enseñanza y evaluación por competencias en los Componentes General y Profesional), rúbricas de Progresiones de Competencias, dispositivos de evaluación.

FASE II: Evaluación de la implementación de la propuesta curricular - Año 2-3

Finalidad: Recabar insumos con base pedagógica y experiencia práctica para reajustar la propuesta.

La evaluación implica una reflexión, esto es, como establecen Duro y Nirenberg (2010) tomar distancia de la acción para tomar ésta como ‘objeto’ de análisis, para revisar qué es lo que se está proponiendo o qué se está haciendo o qué se ha hecho, analizar las características de las metodologías de intervención planteadas o desplegadas, y determinar si la orientación es efectivamente hacia la direccionalidad deseable, aclarando cuáles escollos y cuáles facilidades se presentan y cuáles logros se esperan y/o se han obtenido.” .

¿Cómo evaluar la implementación de una propuesta educativa?

La evaluación sobre la implementación de una propuesta requiere de la selección detallada y ajustada de herramientas metodológicas que nos acerquen a la información que se busca obtener. Para ello es necesario reconocer dos tipos de evaluaciones para este proceso: la Evaluación interna y la Evaluación externa.

En primer lugar, la evaluación interna, que se ocupa de analizar y reflexionar sobre los componentes del currículo relacionados de manera directa o indirecta con él (académicos, especialistas de la disciplina, estudiantes, materiales educativos y acceso a los recursos por parte de los estudiantes), y la evaluación externa, que opera sobre los egresados, las organizaciones profesionales y los empleadores, entre otros, quienes enriquecen la orientación de los planes de estudio y, consecuentemente, la práctica educativa cotidiana. Esta tarea está enmarcada en las dinámicas de la educación y el trabajo, en una relación activa con el sector productivo que es cada vez más dinámica. Pretendemos que el ejercicio sea efectivo para recabar insumos, conocer enfoques y perspectivas que nutran la propuesta, en tanto también formamos trabajadores, emprendedores y agentes activos en y para el mundo del trabajo.

La evaluación (Mokate, 2000) entonces, propone responder las siguientes preguntas, entre otras:

- i) ¿En qué medida cumple la iniciativa los objetivos que justificaba su existencia? ¿En qué medida cumple dichos objetivos con la calidad esperada, en los tiempos y lugares esperados?
- ii) ¿Cumple los objetivos de manera eficiente? ¿equitativa? ¿sostenible?
- iii) ¿Qué efectos (positivos y/o negativos) se generan, diferentes a los que se reflejan en los objetivos?
- iv) ¿Hay determinadas circunstancias o características entre las poblaciones objetivo que facilitan (o dificultan) el logro de los objetivos?
- v) ¿Cuáles características de la gestión facilitan (o dificultan) el logro de los objetivos?

Posibles técnicas e instrumentos para la evaluación durante el proceso de desarrollo curricular:

Observación participante pasiva: visita a los centros con acercamiento a todos sus actores, participación en actividades abiertas, visitas a talleres y clases áulicas.

Consulta a docentes y estudiantes respecto a: fortalezas y debilidades de la propuesta.

Consulta a egresados- organizaciones profesionales- sector productivo sobre los elementos de la formación y los ajustes necesarios que observan en ellos.

En esta fase se considera importante la participación del Departamento Desarrollo y Diseño Curricular, del Observatorio Educación y Trabajo, de la Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación, y del Departamento de Estadística, a los efectos de contribuir en las diferentes dimensiones de la evaluación, tanto de corte cualitativo como cuantitativo, interna y externa.

FASE III: Reajuste de la propuesta curricular y nuevo diseño - Año 4-5

Finalidad: configuración del proceso de diseño curricular (comisión de trabajo, cronograma y resultados esperados) utilizando los insumos de las fases anteriores.

En esta etapa, luego de haber recogido los insumos se vuelve a contactar a quienes participaron en el diseño de la propuesta, incorporando a su vez a los actores que han participado de la evaluación para ampliar la mirada sobre los elementos de la propuesta que necesitan ser revisados. El trabajo se define en espacio de comisión como en el inicio. Se propone comenzar con un recorrido de la información relevada para pasar luego a decidir en base a ello los ajustes necesarios en el diseño.

En el marco de este proceso se trabaja de forma articulada con el Observatorio Educación y Trabajo (consulta al sector productivo a través de diferentes metodologías de relevamiento de insumos), así como con el Departamento de Estadística (consulta de datos cuantitativos sobre los centros educativos en los que se desarrolla la propuesta, matrícula, resultados educativos).

Dicha etapa se fundamenta en la metodología³ para el Diseño Curricular de Planes y Programas que incluye la metodología para el caso de planes de estudio nuevos y para el rediseño de los mismos. Las etapas aquí son las siguientes:

- Estudio y relevamiento inicial de las necesidades para realizar ajustes a los Planes de Formación que desarrolla el DGETP-UTU.
- Conformación de la Comisión Técnica para el rediseño y ajuste del Plan.
- Revisión del perfil de egreso, fundamentación y objetivos del Plan.
- Revisión de la estructura curricular con la presentación sintética de los principales cambios, modificaciones y/o ajustes.
- Cierre y definición del perfil de egreso, de la estructura curricular y los objetivos.
- Definición de los perfiles docentes.
- Conformación de las comisiones programáticas.
- Elaboración o ajustes de los programas.
- Definición o redefinición de la metodología del Plan.
- Sistema de evaluación de los estudiantes.
- Sistema de seguimiento y evaluación del Plan.
- Definición de los recursos materiales.

³ Resolución del CETP-UTU 3912/16.

10. Perfiles docentes

Nº y nombre de área	Unidades curriculares	Perfil docente
14A ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	Administración I Administración II Administración III Administración IV Técnicas de Gestión de la Información I Técnicas de Gestión de la Información II	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno. - Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.
14B CONTABILIDAD SUPERIOR Y ESPECIALES	Contabilidad general I Contabilidad general II Contabilidades especiales org. públicas I Contabilidades especiales org. privadas I Contabilidades especiales org. públicas II Contabilidades especiales org. privadas II	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). - Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración o Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.

14C METODOLOGÍA DE PROYECTO	Metodología I Metodología II Metodología aplicada I Metodología aplicada II	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDEAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.
14D PRÁCTICA PROFESIONAL GESTIÓN PRIVADA	Gestión privada I Gestión privada II Gestión privada III Gestión privada IV	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDEAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de la Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1). - Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: Administración, o Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas
14E PRÁCTICA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA	Gestión pública I Gestión pública II Gestión pública III Gestión pública IV	- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDEAR) – Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o

		Contador Público (Plan 1980 o 1909), o Licenciado en Administración – Contador. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto 1 (uno). - Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en Administración. Requisito excluyente: Acreditar, Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) afín como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas.
189 DERECHO	Derecho I Derecho II Legislación aplicada I Legislación aplicada II	- Abogado
239 ECONOMÍA Y FINANZAS	Economía y Finanzas I Economía y Finanzas II	- Egresados del INET en: -Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o - Profesor Técnico en Economía. - Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Economía, o - Economista, o Contador Público (Plan 1980 y 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o - Analista en Economía. - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B. 343/20
803 EST. MATEMÁTICA	Métodos cuantitativos I Métodos cuantitativos II	- Estudiante de formación Docente en la especialidad Matemática con todas las asignaturas específicas de 3er. Año aprobadas. - Estudiante de Facultad de Ciencias correspondiente a las Licenciaturas de Matemática y/o Física con todas las asignaturas de 2ª año aprobadas. - Estudiante de Facultad de Ingeniería con todas las materias de 2ª año del ciclo básico que incluyan los siguientes cursos: Álgebra lineal I y II, Cálculo I, II y III, Probabilidad y Estadística y Ecuaciones Diferenciales. - Otra formación que acredite un perfil próximo al requerido (por razonable equivalencia)

11. Referencias bibliográficas

- Arias Ortiz, E., Brechner, M., Pérez Alfaro, M. y Vásquez, M. (2020). De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad. Banco Interamericano de Desarrollo.
- CIPPEC. (2021). Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. CIPPEC. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/08/INF-EDU-Modelos-hi%CC%81bridos.pdf> . <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600507>
- Corchuelo Rodriguez, C. (2018). “Gamificación en educación superior: experiencia innovadora para motivar estudiantes y dinamizar contenidos en el aula”. En: Edutec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa, (63), 29-41 (380). Recuperado de: <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.63.927>
- Duro, E. y Nirenberg, O. (2010). Autoevaluación y políticas públicas: una experiencia en escuelas primarias argentinas. Gestión y análisis de Políticas Públicas, (3), 113–138.
- Guerra, M., Rodríguez, J., y Artiles, J. (2019). “Aprendizaje colaborativo: experiencia innovadora en el alumnado universitario.” En: Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 18(36), 269-281. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rexe/v18n36/0718-5162-rexe-18-36-269.pdf>
- Kapp, M. (2012). The gamification of Learning and Instruction: Game based Methods and Strategies for Training and Education. San Francisco: Pfeiffer.
- Melo-Solarte, D., y Díaz, P. (2018). El aprendizaje afectivo y la gamificación en escenarios de la Educación Virtual. Información Tecnológica, 29(3), 237-248. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642018000300237
- Mokate, M. K.(2000), “El monitoreo y la evaluación: herramientas indispensables de la gerencia social”, en Diseño y gerencia de políticas y programas sociales, BID-INDES, p. 3.

- Muntaner, J., Pinya, C, y Mut, B. (2020). “El impacto de las metodologías activas en los resultados académicos: Un estudio de casos. Profesorado.” En: Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 24(1), 96-114. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/60713/8846-38600-3-PB.pdf?sequence>
- Pérez, M. y Marín, J. (2011). Uso de secondlife como herramienta para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad de los Andes.
- Rivas, A. et al. (2020). Las llaves de la educación. Estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos subnacionales en América Latina, Fundación Santillana, Madrid.
- Silva, J. y Maturana, D. (2016). “Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior.” En: Innovación Educativa 17(73), 117-132. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n73/1665-2673-ie-17-73-00117.pdf>